

ANEXO N° 01

 SILSA <small>SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA S.A.</small>	COMITÉ DE SELECCIÓN	"Año de la Unidad, la paz y el Desarrollo"
---	----------------------------	---

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023- SILSA-2

"ADQUISICIÓN DE CERAS PARA EL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL POR UN PERIODO DE 12 MESES", ITEM N° 02 - CERAS SEMISOLIDAS

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA

P1	CIA QUIMICA INDUSTRIAL MORENO E.I.R.L.
P2	CONSORCIO ULTRALIMPIO
P4	MATAKI CORPORACION E.I.R.L

	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	ANEXO	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3
			CIA QUIMICA INDUSTRIAL MORENO E.I.R.L.	CONSORCIO ULTRALIMPIO	MATAKI CORPORACION E.I.R.L
a)	Declaración jurada de datos del postor.	Anexo N° 1	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
b)	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	-	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Anexo N° 2	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección	Anexo N° 3	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
e)	Ficha Técnica de datos y/o Hoja de Seguridad de Datos Técnica y/o Folleto y/o Catalogo, cuyo documento debe ser expedido por el fabricante del producto ofertado, en donde se describa o desprenda el cumplimiento de las requerimientos técnicos mínimos solicitados en las Especificaciones Técnicas del capítulo III.	-	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
f)	AUTORIZACION SANITARIA, el cual debe ser acreditado a través de la Resolución Directoral y/o Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO) de los productos ofertados que componen el ítem paquete, dicho documento deberá estar vigente a la fecha de presentación de ofertas.	-	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
g)	Declaración jurada de plazo de entrega.	Anexo N° 4	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
h)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6).	Anexo N° 5	-	SI PRESENTA (*)	-
i)	El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Anexo N° 6	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ITEM N° 02 - CERAS SEMISOLIDAS		MONTO	S/315.510.50	S/344.455.40	S/275.032.00
Resultado de la Verificación			ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	ANEXO	CIA QUIMICA INDUSTRIAL MORENO E.I.R.L.	CONSORCIO ULTRALIMPIO	MATAKI CORPORACION E.I.R.L
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad		-	-	-
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa.	Anexo N°10	SI	SI	SI

Observaciones:

El postor **CONSORCIO ULTRALIMPIO**, se observa a folio 23 y 24 - Anexo N° 05 – PROMESA DE CONSORCIO sin firmas legalizadas, toda vez que según la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD – Bases Estándar indica lo siguiente; "h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.", en tal sentido se procedió a solicitar la subsanación del documento en mención en virtud al Art. 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, siendo con fecha 10 de agosto del 2023 el postor CONSORCIO UTRALIMPIO cumple con remitir Anexo N° 05 – PROMESA DE CONSORCIO debidamente legalizado.